

Expediente: 5089/21
Carátula: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. C/ SORIA MARCELO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 30/07/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20292062576 - CASTILLO S.A.C.I.F.I.A., -ACTOR
90000000000 - SORIA, MARCELO-DEMANDADO
20292062576 - ORTIZ, FERNANDO RAMIRO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5089/21



H106039261657

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. c/ SORIA MARCELO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE: 5089/21.-

Proveyendo escrito PIDO OFICIO - POR: ORTIZ, FERNANDO RAMIRO - 27/07/2026 15:01

San Miguel de Tucumán, 29 de julio de 2026.

- I) Atento a lo solicitado y bajo la exclusiva responsabilidad del peticionante, líbrese **cédula** al empleador (COOPERATIVA DE TRABAJO DE ENSEÑANZA AGROTÉCNICA OBISPO COLOMBRES LTDA) a fin de dar cumplimiento con la notificación del embargo de haberes ordenado en providencia de fecha 16/03/2026.
- II) Adjunte el interesado la movilidad correspondiente. 5089/21.NAR.

Actuación firmada en fecha 29/07/2026

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.